

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio Número: 052/UTI/DIF/2024-2027
Jilotlán de los Dolores, Jalisco a 2024-2027

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

Bajo protesta de decir verdad, se informa que la presente obligación de transparencia no aplica para este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), toda vez que este organismo no cuenta con facultades legales para realizar expropiaciones por causa de utilidad pública, por lo que no genera ni posee decretos o expedientes relacionados con dicho concepto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Erika Güiltron García
Directora general

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
JILOTLÁN DE LOS DOLORES.**

